



MATRÍCULA LIBRE EN PRUEBAS CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMA 2014-15

- **PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA PARA TODOS LOS IDIOMAS:
Del 7 al 13 de abril 2015**
- **MATRÍCULA EN LA EOI Nº 1 para preinscritos asignados a este centro
Del 4 al 11 de mayo de 2015**

REQUISITOS GENERALES

- Tener un mínimo de 14 años en el momento de la matrícula. Deberá contar con DNI propio.
- No estar matriculado en el mismo idioma por enseñanza oficial o a distancia (That's English!).
- No haber superado previamente el Nivel del que se solicite certificación. Por ejemplo, quien obtuviera el Certificado de Ciclo Elemental de un idioma por el Plan Antiguo, que equivale al Nivel Intermedio, debe matricularse en Nivel Avanzado.
- Los alumnos con un grado reconocido igual o superior al 25% de discapacidad motriz, y/o visual (parcial o total) y /o hipoacusia podrán solicitar adaptación de examen. El impreso de solicitud de adaptación de examen se pueden descargar de la página web > *Pruebas certificación> Normativa*, o bien lo pueden pedir en las oficinas de la Secretaría del Centro. La entrega de documentación acreditativa de la situación de discapacidad ha de hacerse dentro del plazo de matriculación arriba indicado.

PROCEDIMIENTO

- **Preinscripción obligatoria.**

Por Internet, desde www.eoilzaragoza.org>Matrícula>Libre. Desde **las 9.00 h del 7 de abril hasta las 14.30 h del 13 de abril 2015.**

- Publicación lista provisional candidatos preinscritos, con asignación de EOI para matrícula y realización pruebas certificación: **17 abril 2015**
- Plazo de alegaciones contra la lista provisional de candidatos preinscritos: **del 20 al 22 de abril 2015**, enviando escrito a la Dirección General de Ordenación Académica, Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial, Parque Empresarial Dinamiza , c/ Pablo Ruiz Picasso, 65D - Planta 1 50018 Zaragoza
- Publicación lista definitiva candidatos preinscritos, con asignación de EOI para matrícula y realización pruebas certificación: **30 abril 2015**

- **Matrícula**

Los candidatos preinscritos asignados a la EOI nº 1 de Zaragoza, presentarán la solicitud de matrícula libre que podrán descargarse de la página web www.eoilzaragoza.org> Matrícula>Libre, o bien se les facilitará en las oficinas de la Secretaría del Centro en horario de 9.00 a 14.00 h de lunes a viernes, dentro del plazo de matriculación.

Una vez cumplimentada la solicitud, ésta debe ser entregada, junto con la documentación requerida ([ver Orden 18 febrero 2015](#)) en las oficinas de la Secretaría del Centro, c/ Domingo Miral nº 23, 50009 Zaragoza, **en horario de 9.00 a 14.00 h (NO se realizan trámites relativos a matrícula por la tarde)**. Una vez comprobado que la documentación que aporta está correcta, se le entregará un impreso de pago para abonar los precios públicos (tasas)

Dentro del plazo de matriculación (**del 4 al 11 de mayo de 2015**) debe efectuar el abono de tasas:

- En cualquier oficina de Grupo iberCaja sólo en horario de 8.30 a 10.30.
- En la Urbana del Grupo iberCaja sita en Pº Fernando El Católico nº 42, en su horario completo de apertura.
- Si es titular de una cuenta del Grupo iberCaja puede utilizar además la red de cajeros de esa entidad las 24 horas.

No tiene que volver a Secretaría a presentar el resguardo de haber efectuado el ingreso, pero el día del examen deberá llevar consigo el resguardo de pago sellado por Grupo iberCaja por si se le requiere como comprobante de pago.

AVISO: Se denegará la matrícula en caso de no entregar la documentación requerida y/o de no abonar las tasas correspondientes dentro del plazo de matriculación establecido, en aplicación del Art. 12 del Decreto 182/2002 de 28 de mayo.

DOCUMENTACIÓN Y TASAS

- **NUEVOS ALUMNOS** (*Nunca matriculados en una EOI; o matriculados en That's English! o en curso específico antes del año 2003-04*): Deberán traer solicitud de matrícula libre cumplimentada, una fotografía tamaño carné, fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte. Las tasas a abonar son: **25 €** por apertura de expediente + **59 €** por derecho a examen (por cada nivel e idioma).

- **ANTIGUOS ALUMNOS** (*Alguna vez matriculados por enseñanza libre u oficial presencial en esta o en otra EOI*).

Antiguos alumnos matriculados anteriormente en la EOI nº 1> Deberán traer solicitud de matrícula libre cumplimentada.

Antiguos alumnos matriculados en otra EOI> Deberán traer solicitud de matrícula libre cumplimentada, certificación académica expedida por la EOI de origen, una fotografía tamaño carné, fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte.

Asimismo deberán solicitar en las oficinas de la EOI nº 1 el traslado total o parcial de su expediente académico desde la EOI donde hubiera estado matriculado anteriormente. Las tasas a abonar son: **59 €** por derecho a examen (por cada idioma)

EXENCIÓN O REDUCCIÓN DE TASAS

En www.eoilzaragoza.org> Pruebas Certificación> Tasas puede consultar las condiciones para la exención o reducción de tasas y la documentación acreditativa que se ha de aportar dentro del plazo establecido de matriculación. (**del 4 al 11 de mayo 2015**)

CALENDARIO DE EXAMENES : Ver en www.eoilzaragoza.org> Pruebas certificación> Calendario o en el tablón de anuncios del Centro.

Si tiene derecho a adaptación de examen por discapacidad (mínimo 25%) visual, auditiva o motriz, indíquelo en la solicitud de matrícula y aporte fotocopia del certificado del IASS u organismo equivalente con el grado de discapacidad y la adaptación necesaria.